

# 10

## Edición del Concurso Literario Escolar

### BASES DEL CONCURSO

# Las Fuerzas Armadas construyendo Paz y Seguridad

¡ESCRIBE TU CARTA Y DESCUBRE MÁS  
SOBRE TUS FUERZAS ARMADAS!



Toda la información en [www.defensa.gob.es/cartaaunmilitar/](http://www.defensa.gob.es/cartaaunmilitar/)



CONCURSO

**CARTA A UN MILITAR  
ESPAÑOL**



## 10 Edición del Concurso Literario Escolar Las Fuerzas Armadas construyendo Paz y Seguridad

### TEMA DEL CONCURSO

En la presente edición, el tema del concurso se centra en **“Las Fuerzas Armadas: Construyendo paz y seguridad”**. Como base a presentar la función de las Fuerzas Armadas en la sociedad y su contribución para garantizar un clima de estabilidad y de bienestar tanto a nivel nacional como fuera de nuestras fronteras.

Las cartas irán dirigidas a un hombre o mujer militar anónimo o a la propia institución de las Fuerzas Armadas Españolas.

### CONCURSANTES E INSCRIPCIONES

Podrán concursar alumnos de 4º de la ESO, 1º y 2º de bachillerato, así como estudiantes de F.P. grado medio, con edades comprendidas entre 15 y 18 años, de todos los centros docentes a nivel nacional y centros de titularidad española en el extranjero relacionados en la siguiente página web del Ministerio de educación y Formación Profesional: <https://www.educacion.gob.es/centros/buscardo?shortcut=1&codaut=60&nombreaut=EXTRANJERO&codprov=00&tipocentro=6101>. Para ello, el centro deberá inscribirse en la página web [www.defensa.gob.es/cartaanmilitar/](http://www.defensa.gob.es/cartaanmilitar/), rellenando el formulario de inscripción y aceptando las bases y términos legales del concurso, antes de la fecha que se indique en la web.

Será decisión del centro escolar decidir que cursos de los estipulados en estas bases participarán en el concurso, pero siempre respetando los límites de edad.

La inscripción se llevará a cabo por la persona que actúe como representante del centro escolar (en adelante, el representante). Dicho representante será responsable de la veracidad de los datos que se aporten. Validará la participación y aceptará expresamente estas bases así como las condiciones y repercusiones que se deriven de las mismas.

En caso de que el participante sea menor de edad, el responsable deberá solicitar la autorización de su padre, madre o tutor legal para participar. Estas autorizaciones deben ser guardadas por el responsable por un periodo de cuatro (4) años.

El Ministerio de Defensa no será responsable de la posible inscripción de un menor introduciendo datos falsos, o careciendo de autorización por parte de los progenitores o representantes legales.

### FORMATO, EXTENSIÓN E IDIOMA

El formato del escrito es una carta, acompañada de un título y deberá ser original e inédita.

Los escritos tendrán que enviarse en castellano y la extensión del mismo no deberá ser superior a un folio A4 por una cara (máximo 600 palabras), realizado en ordenador (Word o similar) con un tipo de letra Arial, de tamaño de 10 puntos, con interlineado de 1,15 puntos. Deberá ir encabezado con el nombre y apellidos del alumno, nombre completo del centro docente y el curso correspondiente.





## FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Será el centro docente (no el alumno) el que deberá enviar la carta elegida ganadora por dicho centro en formato Pdf y Word o similar, junto con el acta de elección firmada por el responsable del centro educativo, a la dirección de correo electrónico de cada Delegación o Subdelegación de Defensa de la provincia que corresponda, y de copia a la dirección de correo electrónico del concurso [cartaunmilitar@mde.es](mailto:cartaunmilitar@mde.es). Indicando en el asunto 10ª carta a un militar, nombre de colegio y provincia. La lista de direcciones de las Delegaciones y Subdelegaciones se encuentra al final de las bases del concurso. No se aceptarán escritos enviados por otros medios, ni fuera del plazo estipulado. El plazo de admisión de los escritos finalizará en la fecha que se determine en la página web.

## SELECCIÓN DE GANADORES Y JURADOS

Se han establecido 3 niveles de ganadores:

### **NIVEL CENTRO EDUCATIVO** (Incluidos los centros de titularidad Española en el extranjero)

Un (1) ganador por centro docente, cuya elección quedará a cargo de personal perteneciente al propio centro. Cada centro docente registrado en el formulario de la página web, será el responsable de formar un jurado, compuesto por tres componentes que el centro elija relacionados con el mundo de la educación y elegir la carta ganadora de todas las realizadas en el centro docente. Levantando acta de dicha reunión firmada por el responsable del centro.

### **NIVEL PROVINCIAL** (Incluidos los centros de titularidad Española en el extranjero)

Los ganadores locales pasarán al nivel provincial, en el cual se elegirá un (1) ganador por cada provincia. La selección de ganadores de esta fase, quedará a cargo de la Delegación de Defensa o Subdelegación de Defensa en colaboración con periodistas y personalidades de la enseñanza y la cultura de cada provincia que designen las propias Subdelegaciones o Delegaciones. Levantando acta de dicha reunión firmada por el Delegado o Subdelegado de Defensa.

Los centros de titularidad Española en el extranjero serán tratados, cada país como una provincia española más, en relación a los premios, siendo el Agregado de Defensa de ese país la autoridad que presida el jurado elegido por la agregaduría y levante acta.

### **NIVEL NACIONAL**

Los ganadores provinciales pasarán al nivel nacional, en el cual se elegirá un (1) ganador nacional más dos (2) finalistas. La selección del ganador y finalistas nacionales, quedará a cargo del Ministerio de Defensa en colaboración con periodistas y personalidades de la enseñanza y la cultura reconocidas a nivel nacional. El centro educativo de la carta seleccionada ganadora, también será premiado. La reunión de selección de los ganadores nacionales será presidida por el Teniente General Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar (DIGEREM) o la autoridad en la que él delegue y el acta será levantada por la Subdirección General de Reclutamiento y Desarrollo Profesional de Personal Militar y Reservistas de Especial Disponibilidad (SDGDPMRED), dependiente de la DIGEREM

En relación con los centros educativos de titularidad española en el extranjero, optarán a los regalos a nivel nacional pero en el caso de ser premiados el acto de entrega será preferentemente por videoconferencia.



## 10 Edición del Concurso Literario Escolar Las Fuerzas Armadas construyendo Paz y Seguridad

### LOS PREMIOS

#### Premios nacionales:

- Un **ordenador portátil** o un artículo de similar valor económico para el ganador nacional.
- Una **televisión** o un artículo similar valor económico para el centro docente del ganador nacional.
- Una **tablet** o un artículo similar valor económico para los dos alumnos finalistas.

#### Premios provinciales:

- Un **libro electrónico** o un artículo de similar valor económico.

#### Premios centros educativos:

- Un **reloj** o un artículo de similar valor económico.

El Ministerio de Defensa se reserva el derecho, en caso de falta de existencias o rotura de stock a cambiar los regalos por un regalo alternativo de similar valor económico. Por último, todos los ganadores y finalistas recibirán un diploma acreditativo, así como los centros de la fase nacional.

De conformidad con la normativa vigente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto de Sociedades (IS) con los premios cuyo valor sea superior a 300 Euros (premios nacionales) se realizará la retención procedente y la declaración correspondiente en el IRPF o IS. Se comunicará oportunamente el importe del premio a efectos de conocimiento de dicha obligación.

### EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Ministerio de Defensa queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas y/o telefónicas que impidan el normal desarrollo del concurso por causas ajenas al mismo y especialmente por actos externos de mala fe. El Ministerio de Defensa queda igualmente exonerado de toda responsabilidad por las incidencias o retrasos que pudieran surgir con la entrega del premio por causas imputables a terceros.





## DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Los escritos presentados quedarán en poder del Ministerio de Defensa y podrá hacer uso de ellos, publicándolas y reproduciéndolas en formatos físicos y digitales en los medios que estime oportunos con el fin de dar difusión al presente Concurso. Más concretamente dichos escritos podrán ser publicados en la web del concurso [www.defensa.gob.es/cartaunmilitar/](http://www.defensa.gob.es/cartaunmilitar/) y publicados en un boletín informativo con todas las cartas ganadoras a nivel provincial, incluidas las ganadoras/finalistas, editado e impreso por el Ministerio de Defensa.

Los ganadores autorizan al Ministerio de Defensa a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este Concurso, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e Internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades le confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

## PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad del Ministerio de Defensa. Los Centros Docentes y Alumnos participantes en este Concurso podrán ejercitar en cualquier momento el derecho de acceso, rectificación, cancelación, y, en su caso, oposición de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos y demás normativas aplicables al efecto.

## ACEPTACIÓN

La participación en este concurso supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. El Ministerio de Defensa se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Concurso.





**LISTADO DE CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS DELEGACIONES DE DEFENSA (DD.) O SUBDELEGACIONES DE DEFENSA (SDD.) DONDE CADA COLEGIO DEBE DIRIGIR SU CARTA GANADORA A NIVEL CENTRO EDUCATIVO.**

SDD. ALAVA	reclutamientoalava@oc.mde.es
SDD. ALBACETE	reclutamientoalbacete@oc.mde.es
SDD. ALICANTE	reclutamientoalicante@oc.mde.es
SDD. ALMERIA	reclutamientoalmeria@oc.mde.es
DD. ASTURIAS	reclutamientoasturias@oc.mde.es
SDD. AVILA	reclutamientoavila@oc.mde.es
SDD. BADAJOZ	reclutamientobadajoz@oc.mde.es
DD. BALEARES	reclutamientobaleares@oc.mde.es
SDD. BARCELONA	reclutamientobarcelona@oc.mde.es
SDD. BURGOS	reclutamientoburgos@oc.mde.es
SDD. CACERES	reclutamientocaceres@oc.mde.es
SDD. CADIZ	reclutamientocadiz@oc.mde.es
DD. CANTABRIA	reclutamientocantabria@oc.mde.es
SDD. CASTELLON	reclutamientocastellon@oc.mde.es
DD. CEUTA	dd.ceuta.simendef@mde.es
SDD. CIUDAD REAL	reclutamientociudadreal.simendef@oc.mde.es
SDD. CORDOBA	reclutamientocordoba@oc.mde.es
SDD. CORUÑA	reclutamientocoruna@oc.mde.es
SDD. CUENCA	reclutamientocuenca@oc.mde.es
SDD. GERONA	reclutamientogerona@oc.mde.es
SDD. GIPUZKOA	reclutamientogipuzkoa@oc.mde.es
SDD. GRANADA	reclutamientogranada@oc.mde.es
SDD. GUADALAJARA	reclutamientoguadalajara@oc.mde.es
SDD. HUELVA	reclutamientohuelva@oc.mde.es
SDD. HUESCA	reclutamientohuesca@oc.mde.es
SDD. JAEN	reclutamientojaen@oc.mde.es
DD. LA RIOJA	reclutamientolarioja@oc.mde.es
SDD. LAS PALMAS	reclutamientolaspalmas@oc.mde.es
SDD. LEON	reclutamientoleon@oc.mde.es
SDD. LLEIDA	reclutamientolleida@oc.mde.es
SDD. LUGO	reclutamientolugo@oc.mde.es
DD. MADRID	reclutamientomadrid@oc.mde.es
SDD. MALAGA	reclutamientomalaga@oc.mde.es
DD. MELILLA	reclutamientomelilla@oc.mde.es
DD. MURCIA	reclutamientomurcia@oc.mde.es
DD. NAVARRA	reclutamientonavarra@oc.mde.es
SDD. OURENSE	reclutamientoourense@oc.mde.es
SDD. PALENCIA	reclutamientopalencia@oc.mde.es
SDD. PONTEVEDRA	reclutamientopontevedra@oc.mde.es
SDD. SALAMANCA	reclutamientosalamanca@oc.mde.es
SDD. SEGOVIA	reclutamientosegovia@oc.mde.es
SDD. SEVILLA	reclutamientosevilla@oc.mde.es
SDD. SORIA	reclutamientosoria@oc.mde.es
SDD. TARRAGONA	reclutamientotarragona@oc.mde.es
SDD. TENERIFE	reclutamientotenerife@oc.mde.es
SDD. TERUEL	reclutamientoteruel@oc.mde.es
SDD. TOLEDO	reclutamientotoledo@oc.mde.es
SDD. VALENCIA	reclutamientovalencia@oc.mde.es
SDD. VALLADOLID	reclutamientovalladolid@oc.mde.es
SDD. VIZCAYA	reclutamientovizcaya@oc.mde.es
SDD. ZAMORA	reclutamientozamora@oc.mde.es
SDD. ZARAGOZA	reclutamientozaragoza@oc.mde.es
AREA INFOCAP RECLUTAMIENTO	cartaunmilitar@mde.es

(De copia o centros de titularidad española en el extranjero)